



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA COORDINACIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.

En el municipio de Ayapango Estado de México el día 28 de septiembre del año 2023, a las 12:00 hrs, reunidos en las oficinas de la Coordinación de Predial y Catastro Municipal, ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, con fundamento por lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ayapango, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la **TERCERA Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Predial y Catastro.**

Acto seguido se da lectura al orden del día de la sesión:

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Someter a consideración propuestas de actualización, modificación o cambios y en su caso aprobación (condicionado a sí y solo si hay propuestas de) del **REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN (REMTYS)**
5. Someter a consideración la propuesta del avance del **FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**
6. Asuntos generales.
7. Clausura de sesión.

PUNTO NÚMERO 1. En el desahogo del punto número uno se informa que se encuentran reunidos la totalidad de los integrantes del Comité Interno de la Coordinación de Predial y Catastro.

PUNTO NÚMERO 2. En el desahogo del punto número dos se informa que existe Quórum legal para llevar a cabo la sesión.

PUNTO NÚMERO 3. En el desahogo del punto número tres consiste en la aprobación del orden del día, por lo que se da lectura a la misma, se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos.



PUNTO NÚMERO 4. En el desahogo del punto número cuatro se hace la modificación en las Cédulas REMTyS la cual hace referencia a los INE que deberán ser presentadas ampliadas al 200% por lo que se somete a votación y por unanimidad de votos se aprueba en el orden del día.

PUNTO NÚMERO 5. En el desahogo del punto número cinco se hace el avance de actualización del **FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL.**


PUNTO NUMERO 6. En el desahogo del punto número seis se informa que no hay propuestas para plasmar en el formato DPTI para el Programa Anual 2024, debido al aviso de privacidad ya que todo trámite es de manera personal y presencial, mencionando que dentro del área de Predial y Catastro se ha trabajado de una manera satisfactoria para el contribuyente.

PUNTO NÚMERO 7. Para continuar con el punto numero siete, de la orden del día, siendo las 12:59 horas del día veintiocho de septiembre del año dos mil veintitrés, se da por concluida la tercera sesión ordinaria del Comité De Mejora Regulatoria de la Coordinación de Predial y Catastro, firmando alcalde y al margen todos los que en ella participaron.

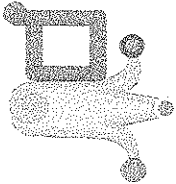

**TITULAR DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA
DE LA COORDINACIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO**

**LIC. LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ
COORDINADORA DE PREDIAL Y CATRASTRO**

**ENLACE DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA
DE LA COORDINACIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO**


**C. ATZIRI MICHELL MARCELO REYES
AUXILIAR ADMINISTRATIVO**





Administración 2022-2024
"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del
Derecho al Voto de las Mujeres en México"



Registro de Asistencia

Tercera reunión de la Coordinación de Predial y Catastro del Comité de Mejora Regulatoria

Ayapango Estado De México A 28 De Septiembre De 2023.

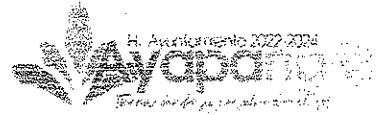
No.	NOMBRE	FIRMA
1	Atziñ Michell Marcelo Reyes	
2	LORENA MARQUEZ HERNANDEZ	





Administración 2022-2024

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



Fecha y lugar:	2023/09/21, AYAPANGO	, Estado de México.
Folio de solicitud:	128	

CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL

El H. Ayuntamiento de AYAPANGO, Estado de México, con fundamento en los Artículos 31 Fracción IV y 115 Fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 Fracción II, 113, 122, 123, 125 y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 7, 8, Fracción II, 16, 20, 46, 47, 116 párrafo cuarto, 116 Fracción II, 171 Fracción XVIII, 173, 175, 175 Bis, 177 y 178, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 1 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal 2023; 2, 57, 87 y 97 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 5 Fracción I, 21 y 22 Fracción II, inciso b) del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México; Municipios, denominado "Del Catastro" y del Apartado "I.- Atención al Público y Control de Gestión para Prestación de Servicios y generación de productos catastrales", 1.3 de las Políticas Generales ACG001 y ACG003, ACG004, ACG005, ACG007, ACG010, ACG011, ACG014, ACG015 y ACG016 del Manual Catastral del Estado de México; _____ (Reglamentación Interna del Municipio).

CERTIFICA LA CLAVE Y VALOR CATASTRAL, de acuerdo con la información y datos que obran en el Catastro del Municipio de AYAPANGO, Estado de México, del bien inmueble ubicada en calle: _____, Manzana y Lote del Plano Autorizado: _____, Número Exterior: S/N, Número Interior: _____, Colonia o Fraccionamiento o Conjunto Urbano AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILL, Localidad SIN DESCRIPCION, C. P.: 56760, Municipio AYAPANGO, Estado de México.

Con los siguientes datos:

Clave catastral _____ Clave catastral anterior 000 00 000 00 00 0000
Nombre o razón social del propietario o poseedor _____

Superficies (m2):
Terreno Privativa: 23,347 Construcción Privativa: 0
Valores Catastrales (\$):
Terreno Privativa: 156,658 Construcción Privativa: 0
Total = \$ 156,658

Recibi original
Sra. Martinez
22/09/2023
Sra.

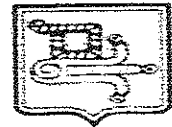
LORENA MARQUEZ HERNANDEZ
COORD. DE PREDIAL Y CATASTRO

Nota: La autoridad se reserva en su sentido más amplio para llevar a cabo las verificaciones establecidas en los artículos 48 fracciones I, II, III, IV, VI y XIII, 177 y 178 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, bajo los principios de legalidad, sencillez, celeridad, oficiosidad, eficacia, publicidad, transparencia y...



ORDEN DE PAGO

FOLIO 00000000000000000000



FECHA

DEPENDENCIA GENERAL	70000000	CLAVE		DIA	MES	AÑO
DEPENDENCIA AUXILIAR	Problemas catastrales	CLAVE		21	09	2022
DATOS DEL CONTRIBUYENTE O USUARIO						
NOMBRE COMPLETO:					RFC	
DOMICILIO			LOCALIDAD			
Del Ayuntamiento Ciudad de México SE760						
PAGUESE A LA DIRECCION DE TESORERIA Y FINANZAS AYAPANGO						
CANTIDAD CON NUMERO			CANTIDAD CON LETRA			
\$ 259.000 (Dobientescientos cincuenta y nueve pesos con 00/100 M.N.)						
POR CONCEPTO DE:			CON FUNDAMENTO EN:			
Certificación de clave y valor catastral			Art. 766 Fracción IV			
ELABORO		AUTORIZA EL PAGO			SELLO DE CAJA	
 Michel M.R. (Nombre Y Firma Del Servidor Público Que Elabora La Orden)		 Lorena Márquez Hernández (Nombre Y Firma Del Servidor Público Que Autorizo Y Elabora)			 21 SEP 2022	

PAGADO